



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE**

**CONSEJO LOCAL DRAFE MÁRTIRES  
ACTA N° 2 SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA \_\_\_\_**

**FECHA** 19 de Mayo de 2025

**HORA:** 7:30 pm

**LUGAR O PLATAFORMA:** Virtual - plataforma Google Meet

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Sector Jóvenes	Consejero local DRAFE de Los Mártires	Alba Lucia Montoya
Persona mayor	Consejera local DRAFE de Los Mártires	Blanca Lilia Castillo Segura
Junta de acción comunal	Consejero local DRAFE de Los Mártires	Diego Felipe Zabala
Escuelas o clubes deportivos	Consejero local DRAFE de Los Mártires	William Talero Mora
Personas con discapacidad	Consejero local DRAFE de Los Mártires	Hans Romero
Delegado	SCRD	Marcos Enrique Camargo
Delegada	Alcaldía Local Mártires	Sergio Bernal
Delegado	IDRD	Edwin Lozano

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
---------------	----------------------	---	--

Colectivos agrupaciones y ESAL	No	Consejo local DRAFE de Los Mártires	Edwin Alejandro Cortes

#### INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
No aplica	No aplica

<b>No de consejeros Activos:</b>	<b>9</b>
<b>No de consejeros Asistentes:</b>	<b>8</b>
<b>No de consejeros Ausentes:</b>	<b>2</b>
<b>No de consejeros Ausentes con justificación:</b>	<b>1</b>
<b>No de Invitados a la sesión:</b>	<b>0</b>
<b>Porcentaje de asistencia de consejeros activos</b>	<b>89%</b>
<b>Quorum deliberatorio <u>  x  </u> decisorio <u>  X  </u></b>	

#### I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Elaboración del Plan de Acción 2025.
3. Lectura, análisis y aplicación del Reglamento Interno del Consejo Local DRAFE de Mártires.
4. Proposiciones y varios.

#### II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

##### 1. Llamada a lista y verificación de quórum

Eduin Lozano da inicio a la sesión del Consejo DRAFE de Los Mártires, como delegado del IDRDR para la instancia, siendo las 7:50 p.m., extiende un saludo de bienvenida y da apertura a la sesión ordinaria del mes de mayo. también hace la verificación del quórum, solicita autorización para grabar la sesión e informa que se cuenta con la presencia de ocho (8) consejeros activos, que corresponde al 89% del



quórum del Consejo. Eduin Lozano procede a realizar la lectura del orden del día y pregunta si todos los asistentes están de acuerdo, frente a esto, todos los miembros responden que sí.

## **2. Elaboración del Plan de Acción 2025**

William Talero Mora inicia su intervención, informando sobre acercamientos previos realizados con los consejeros Hans Romero y Blanca Castillo, con el fin de recordar que existe un Plan de Acción del año 2025 y que en el mes de marzo fue aprobado, de igual manera, presenta las siguientes propuestas adicionales:

Para Escuelas de Formación Deportiva, realizar una actividad enfocada en la recuperación y uso del Parque La Pepita, incluyendo la posible organización de un torneo de categorías menores con las escuelas de formación de la Localidad, en la cancha sintética durante el periodo de vacaciones escolares y a la espera del aval del IDRDR para el uso del escenario; buscando que las escuelas de la localidad se acerquen al consejo de DRAFE, conozcan el trabajo que se ha realizado y que los niños se beneficien de la actividad, también identificar qué elementos se pueden entregar a los niños y obtener la mejor experiencia deportiva posible. La iniciativa sería la próxima semana comenzando por realizar el censo con las escuelas, consolidar quienes están interesados y considerar los horarios que se puedan utilizar.

Para el Sector Adulto Mayor, llevará a cabo una "Viejoteca" en el Barrio Santa Isabel, buscando el apoyo logístico y recreativo de las entidades pertinentes.

Para el Sector Discapacidad, Hans Romero propone vincular las actividades del Centro Crecer (institución ubicada en la Calle Primera) y la propuesta de Sergio Bernal, va encaminado al desarrollo de juegos de sensibilización dirigidos a la comunidad en general, donde los participantes experimenten simulaciones de limitaciones físicas, para fomentar la empatía.

Eduin Lozano interviene para aclarar que, estas iniciativas deben ser consolidadas y estructuradas en el formato oficial del Plan de Acción del 2025.

Hans Romero toma la palabra, expresando su preocupación por la población con discapacidad, a la que describe como "cautiva" y con una concentración significativa en instituciones como el Centro Crecer, plantea la adaptación de juegos tradicionales, tales como canicas, el juego de tapas, el trompo, el yoyo y "ponchados" (quemados) con una pelota mediana para evitar cualquier tipo de daño y expone la necesidad de definir cómo se pueden materializar estas propuestas y el tipo de apoyo institucional disponible para ellas.



Eduin Lozano Jiménez responde, informando que el IDRD cuenta con un área técnica especializada en actividades recreo-deportivas para personas con discapacidad, ofrece establecer el enlace con dicha área para brindar el apoyo necesario en la estructuración y ejecución de las propuestas del sector.

Alba Montoya sugiere la pertinencia de articular las iniciativas del DRAFE con los presupuestos Participativos de la localidad, pasando una o dos iniciativas para que sean aprobadas y lograr ejecutar un proyecto; para el desarrollo de las iniciativas, propone conformar "mesas de trabajo" y no hacer sesiones extraordinarias, menciona el ejemplo de formular una iniciativa de "Dotación para el DRAFE" para la adquisición de elementos y materiales deportivos.

Hans Romero comenta que, en la Localidad de los Mártires y en el Consejo de Discapacidad es una pobreza total para realizar proyectos por la poca creencia en la institución, ya que, a través de una encuesta se evidenció nula participación en comparación con las otras 19 localidades. Por tal motivo, prefiere lanzar un aproximado de 15 proyectos y de estos, queden 5, debido a la evaluación técnica y expone el ejemplo de la localidad de Kennedy, porque es una población muy alta, al igual que Suba, que tienen un alto índice de votación e invita a la reflexión de cómo mejorar la imagen del DRAFE en la localidad.

Alba Montoya impulsa a los miembros del DRAFE de Mártires para trabajar fuerte y llevar a cabo las iniciativas, con una votación predominante y reitera la coordinación de mesas de trabajo como actividades del plan de acción, para así identificar qué proyectos y cuál es su desarrollo. Hans Romero considera que, al invitar al presidente del DRAFE distrital, Hugo Flores, les va a guiar y a fortalecer el conocimiento y el panorama sobre los presupuestos participativos.

EdUin Lozano resume los aportes y establece que, se aprueba la conformación de una Mesa de Trabajo específica con el objetivo de desarrollar, estructurar y formalizar la cocreación de las iniciativas de presupuestos participativos para el Plan de Acción 2025, con miras a su presentación en las convocatorias de Presupuestos Participativos y otras fuentes de financiación identificadas (Banco de Iniciativas, Dotación a Organizaciones Deportivas).

William Talero, por su parte manifiesta que, el tema de la votación no debería ser un tema complicado, ya que, los consejeros presentes representan a grupos poblacionales y éstos van a ser la base, para el inicio de la aprobación de los proyectos que se presenten.

Hans Romero agrega que, no se encuentran preparados para hacer ese tipo de convocatoria porque no hay una capacidad de unión, han desarrollado varios proyectos con Blanca Bohorquez, pero solos, ya que, hay muchas personas que dicen que apoyan pero al final no lo hacen.

Eduin Lozano propone que, el objetivo es crear las propuestas para que así mismo se consigan los votos, puesto que, cada persona puede votar hasta máximo por 5 propuestas, si hay 5 consejeras(os) los que componen este Drafe de Los Mártires, que cada uno haga una propuesta. Sergio Bernal apoya la moción diciendo que para este año, no solo se puede aprovechar el tema de presupuestos participativos, sino también las nuevas metas que se vinculan al plan de desarrollo, que son el banco de iniciativas y el tema de dotación a organizaciones deportivas.

También retoma el tema de las barras, ya que, ellos se organizaron y han sacado muy buenas votaciones, frente al tema de presupuestos participativos, ya van 3 años años consecutivos que lo han logrado y resalta que los presentes manejan bastantes personas de la comunidad, a través de las escuelas, los líderes y lideresas locales, por lo que, incita a tener mayor organización a nivel técnico y promover las iniciativas apropiadamente, pues hay un acompañamiento por parte de la Alcaldía y del IDR. D.

Adicional propone que, para realizar dichas iniciativas, se pueden reunir a través de mesas de trabajo y no necesariamente por medio de reuniones ordinarias o extraordinarias, haciendo un acta de reuniones muy sencilla con el IDR. D. o Alcaldía Local. De acuerdo a esto, va a estar citándolos a varias reuniones y es importante la asistencia de todos o la mayoría.

### **3. Lectura, análisis y aplicación del Reglamento Interno del Consejo Local DRAFE de Mártires.**

Eduin Lozano modera este punto, compartiendo en pantalla el documento del Reglamento Interno del Consejo y resalta que, que el punto que mayor tiene relevancia en la sesión, corresponde a la participación de aquellas personas que que no están cumpliendo con sus asistencias a las convocatorias y procede a leer el Artículo 8, literal b), referente a las Causales de retiro, que establece: "No asistir a dos (2) sesiones ordinarias o extraordinarias sin excusa por año", c). Por actuaciones reprochables. D). Por mala conducta. e). Por suspensión de los derechos ciudadanos. f) por fallecimiento. Adicionalmente compartirá el presente reglamento en conjunto con las asistencias a la última sesión por whatsapp, para que los miembros del consejo lo lean y analicen, resaltando que, a la última sesión asistieron solamente dos personas, sin alguna justificación.

Continúa indicando que solo se contó con la asistencia de dos miembros: William Talero Mora y Diego Felipe Zabala y aclara que, para los consejeros actualmente presentes, la asistencia a esta sesión "reinicia" el conteo de inasistencias. No obstante, señala la necesidad de revisar la situación de aquellos consejeros que presentan ausencias recurrentes sin justificación, a la luz del reglamento. Por otro lado, solicita que los miembros que no cuenten con correo electrónico lo crean, con el fin de dejar



la trazabilidad, y enuncia que el correo de Blanca Bohorquez rebota, para que por favor lo actualice o lo revise.

Alba Montoya propone formalmente una modificación al mencionado literal del reglamento, sugiriendo aumentar el número de inasistencias permitidas de dos (2) a tres (3) o cuatro (4) al año. Argumenta que el margen actual de dos inasistencias resulta muy estrecho y podría no ajustarse a las realidades de los consejeros.

Eduin Lozano informa que, en el Artículo 10 del Reglamento Interno, se establece el procedimiento para la modificación del mismo. Este artículo estipula que cualquier propuesta de modificación debe ser presentada formalmente por escrito, con su respectiva observación y justificación y requiere la aprobación de al menos el treinta por ciento (30%) de los miembros del Consejo para ser adoptada, mediante la elaboración de un concepto de aprobación o no de la propuesta de modificación.

#### **4. Propositiones y varios.**

William Talero indica que, un compromiso que adquirió, fue la creación de los perfiles en Facebook e Instagram, por lo que invita a los demás consejeros a seguirlos y también los coloquen en los estados, por otro lado, el objetivo de estos perfiles, es poder compartir el trabajo que hacen y permitir que los conozcan. También envió la solicitud al área de prensa de la Alcaldía, para que proporcione un espacio para hacer piezas gráficas y realizar la promoción de las actividades del consejo. Por otra parte, invita a los demás, a colocar fotos del trabajo diario en los medios mencionados.

Hans Romero propone para tener mayor visibilidad, se debería utilizar los perfiles de la Alcaldía Local y sugiere que el Consejo DRAFE de Mártires, en lugar de mantener un perfil de red social completamente independiente, se gestione la creación de una sección dentro del perfil de la Alcaldía Local de Los Mártires y esto podría otorgar mayor alcance a la información del Consejo.

Por otro lado, propone que, se elaboren videos promocionales cortos que presenten a los representantes del Consejo DRAFE, expliquen su labor y los sectores que representan. Otra opción es, la utilización de la pancarta o banner con la identidad visual oficial del Consejo DRAFE de Mártires, para ser utilizada en eventos, actividades y representaciones oficiales.

William Talero, aclara al consejero Romero, primero; que el Consejo DRAFE de Mártires ya cuenta con perfiles oficiales e independientes en las redes sociales Facebook e Instagram; se hicieron algunas publicaciones y cuenta con varios seguidores, reitera la invitación a todos los miembros para que sigan estas cuentas, compartan su contenido y aporten material relevante para dinamizarlas. Segundo; comunica que se ha cursado una solicitud formal a la oficina de prensa de la Alcaldía Local de Los



Mártires con el fin de obtener apoyo en diseño gráfico, acordando con ellos la duración, el tipo, el escenario, el guion y organizar la promoción de las actividades del DRAFE, para que sean publicadas a través de los canales de comunicación oficiales de la Alcaldía.

Adicionalmente indica que, se debe esperar la respuesta por parte de la Alcaldía y comenzar a trabajar en ello.

Marcos Camargo gestor de la SDCRD comenta que, informó al área de comunicaciones que las fotos que tomaran, no las colocaran en el campo de historias, por que se borran a las 24 horas y no permanecían en el perfil, porque a veces, si se quiere revisar algún registro de una actividad, no está. También manifiesta que es importante que desde los medios del IDR, también hayan publicaciones, como otro espacio de publicación.

Edwin Lozano se compromete a hablar con el área de comunicaciones de asuntos locales del IDR, para que apoyen en algunas actividades realizadas por el DRAFE Los Mártires.

Marcos Camargo extiende una invitación formal a todos los consejeros para participar en la socialización virtual que ofrece la Secretaría de Cultura sobre el programa "Becas LET - Rutas Culturales", una iniciativa que otorgan estímulos para el sector artístico y cultural. Informa que el evento se realizará el día 20 de mayo a las 5:00 pm y se compromete a compartir el enlace de conexión.

El señor Edwin Lozano informa que el administrador del grupo de whatsapp va a incluir a Marcos Camargo, para que comparta el link.

Hans Romero pregunta primero, sobre quienes participaron en el recreolab que se realizó el 18 de mayo de 2025, ya que, se había enterado que había estado presente el jefe de asuntos locales y el director del IDR, por lo que resalta la importancia de hacer presencia en estos eventos, para que los líderes los reconozcan de la localidad de los Mártires. Y segundo, resalta la importancia de tener una charla formal sobre la ley del entrenador, puesto que atañe a las actividades que realiza el DRAFE de Los Mártires

Edwin Lozano responde que, los recreolabs es una iniciativa que se va a desarrollar en toda la ciudad, pero este año la localidad de Los Mártires no está programada y complementa que, se está haciendo una solicitud a la oficina de asuntos locales para que incluyan a la localidad de Mártires, en torno a la recuperación del parque La Pepita. Con respecto al tema de la formalización de los entrenadores, la socialización quedó grabada en el Facebook-Live y va a confirmar la información que está proporcionando, porque algunos Facebook-Live se borran.

William Talero habla sobre el lanzamiento de Recreolabs y manifiesta que son seis localidades



priorizadas y hay unas que están en un listado de espera y la Localidad de los Mártires no la nombran. Respecto al tema de la formalización de la tarjeta de entrenadores deportivos, la entidad encargada se llama COSET (Colegio Colombiano de entrenadores deportivos) y ellos en la página tienen unos videos tutoriales muy completos, adicional a eso, gracias al club que lidera, está afiliado a la Liga de Fútbol de Bogotá, y recibió una capacitación sobre el tema, lo que le permitió tener claridad que esta tarjeta va a ser beneficiosa en muchos ámbitos, porque que busca formalizar el trabajo del entrenador deportivo.

Se espera también, que las entidades que contratan, no solamente las entidades públicas, sino también las empresas privadas exijan esta tarjeta, porque, por ejemplo, retomando lo que enunció Hans Romero, los entrenadores o profesores empíricos tienen mucha experiencia que pueden aportar a los procesos formativos de los niños, niñas adolescentes o adultos mayores y es importante que ellos tengan bases científicas de su práctica y es por eso que, para estos profesores es más complejo, porque ellos tienen que demostrar que tienen las capacidades necesarias para trabajar con la población y adicional a esto adquirir la tarjeta, a diferencia de la de los profesionales, es transitoria, tiene una duración de 5 años, en cambio la de los entrenadores, entrenadoras, licenciados, profesionales de áreas del deporte, de áreas de las ciencias del movimiento, son de única expedición.

Lo que se busca con esos 5 años, es formalizar su práctica a través de cursos, ya sea en el SENA, o en entidades de educación superior, y luego cuenten con el soporte técnico y metodológico para su práctica diaria.

Hans Romero expone la idea sobre que va a suceder con los entrenadores que manejan población con discapacidad, por ejemplo discapacidad cognitiva, como intelectual, autismo, síndrome de down, etc porque debería haber especificidad sobre la población a manejar.

Edwin Lozano, manifiesta que, de igual manera van a seguir funcionando los clubes, escuelas, con entrenadores empíricos que no van a gestionar la tarjeta, hay algunos que no saben que deben tramitarla. Por lo tanto, el control es un poco complejo, lo importante, es que las personas que hacen parte de las entidades públicas, escuelas y clubes con avales deportivos, como también entidades privadas en donde ejercen sus roles como entrenadores, ellos si la van a sacar.

Por otra parte, va a estar compartiendo las invitaciones a las actividades para que puedan asistir, cuando necesiten hacer alguna mesa o apoyo en alguna asesoría técnica, cualquier tema relacionado con el IDRD, es necesario que informen o comuniquen por medio de comunicación telefónica, reiterando la disponibilidad del gestor ante el grupo reunido.

Por último, agradece el desarrollo de la sesión ordinaria, porque hubo quórum, se realizaron grandes aportes, se generaron compromisos importantes y reitera que no solo se reúnan a través de las





sesiones ordinarias y extraordinarias, sino que también se asistan a las convocatorias que se realizan desde alcaldía o IDRD.

William Talero, resalta la disposición por parte de Edwin Lozano frente a las actividades en territorio y señala el agrado, de que pueden contar con Alba Montoya nuevamente en el consejo.

Siendo las 8:40 p.m., se da por finalizada la sesión ordinaria del mes de marzo.

## II. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

Fecha de próxima sesión del DRAFE tercer miércoles de marzo (07-05-2025)

## III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
No aplica				

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
Buscar asesoría técnica con el área del IDRD para los proyectos dirigidas a personas con discapacidad	Eduin Lozano	
Enviar el reglamento del consejo DRAFE Los Mártires por whatsapp	Eduin Lozano	
Compartir los enlaces de los perfiles en Facebook e Instagram	William Talero	



--	--	--

#### V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN
No aplica	

*En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:*

**(Original firmado)**

**WILLIAM TALERO MORA**  
PRESIDENTE DRAFE LOS MÁRTIRES

**EDWIN LOZANO JIMÉNEZ**  
REPRESENTANTE DE SECRETARÍA  
TÉCNICA EN LA SESIÓN

*Proyecto: Nathalie Peña López – Contratista Oficina Asuntos Locales  
Revisó: consejeros DRAFE Los Mártires*